



República de Honduras

Intervención de la Misión Permanente de Honduras ante Naciones Unidas

Sexta Comisión Ítem 86

El estado de derecho en los planos nacional e internacional

Señor Presidente,

En primer lugar, mi delegación quisiera agradecer al Secretario General su informe contenido en documento A/73/253, mediante el cual brinda información sobre los mecanismos y las prácticas que promueven la aplicación eficaz del derecho internacional por los Estados Miembros, así como los mecanismos judiciales y no judiciales respaldados por las Naciones Unidas en el plano nacional para hacer frente a la impunidad por delitos graves con arreglo al derecho internacional.

La República de Honduras reconoce que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y se deben crear condiciones bajo las cuales se mantengan la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, para practicar la tolerancia y convivir en paz.

El concepto de estado de derecho ocupa un lugar central en el cometido de la Organización en entorno a sus tres pilares. Existe una relación en dos sentidos: el estado de derecho promueve el desarrollo y el desarrollo fortalece el estado de derecho.



República de Honduras

Mi país se encuentra trabajando en políticas destinadas al empoderamiento jurídico de la mujer a fin de dotarla de igualdad de oportunidades para participar en los procesos de decisión política y legislativa, toma de decisiones locales, derecho a la propiedad y acceso al financiamiento.

Asimismo, no puede subestimarse la magnitud del desafío en la lucha por dotar de igualdad jurídica a los más desprotegidos y a los pobres. La dependencia sobre el estado de derecho desempeña una función valiosa para atender a esta situación, mediante la coordinación de programas de cooperación en materia jurídica y justicia social, así como lo hace en mi país el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo mediante su labor con respecto a la justicia, a seguridad internacionales, derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Señor Presidente,

El gobierno de Honduras reitera su agradecimiento a las Naciones Unidas por su apoyo al Diálogo Nacional en Honduras en materia política, el cual se está implementando. En el diálogo participan las grandes fuerzas políticas, y organizaciones de la sociedad civil, y uno de los grandes objetivos es proponer reformas electorales para construir un nuevo modelo electoral, lo cual contribuye al fortalecimiento del estado de derecho en el plano nacional.

En el plano internacional Honduras, como estado fundador de la Organización, no solamente se ha sometido a sus normas, sino que también ha recurrido siempre a sus mecanismos de solución pacífica para resolver sus diferencias con otros Estados.

Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas

866 United Nations Plaza, Suite 417, Nueva York, NY 10017 • Tel: (212) 752-3370 • Fax: (212) 223-0498



República de Honduras

Señor Presidente,

Mi delegación acoge con beneplácito la iniciativa del Presidente del 72 período de sesiones de la Asamblea General de llevar a cabo en mayo pasado, la Reunión de Alto Nivel para celebrar el décimo quinto aniversario de la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en la cual mi país participó activamente.

El Gobierno de la República de Honduras ha mostrado una firme voluntad política en la lucha contra la corrupción y la impunidad, enmarcándose tanto en su legislación nacional, como en el apoyo de la comunidad internacional para asegurar el mantenimiento y protección del estado de derecho.

Es importante mencionar que en aras de garantizar una gestión de transparencia, el Gobierno de Honduras dio un paso decisivo con la puesta en marcha del Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (PAGAH), el cual fue construido con la amplia participación de la sociedad civil, empresa privada y entes gubernamentales, por lo que fue reconocido por el Secretariado Internacional de la Alianza de Gobierno Abierto como un modelo a imitar. Este plan engloba 14 compromisos y 47 hitos, aumentando la integridad pública, la gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos y la mejora de los servicios a la población. Con el fin de implementar este Plan de Acción, el Gobierno instaló recientemente la "Mesa Interinstitucional de Transparencia", a fin de consolidar un Estado abierto, transparente, ágil, responsable y eficiente.

Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas

866 United Nations Plaza, Suite 417, Nueva York, NY 10017 • Tel: (212) 752-3370 • Fax: (212) 223-0498



República de Honduras

Señor Presidente,

Para finalizar, quisiera destacar que para que exista un estado de derecho no basta tener leyes y policías, fiscales y jueces que estén cumpliendo con sus responsabilidades, lo que se necesita es un cambio en los valores de la sociedad. Una sociedad debe estar consciente, cohesionada, proteger las oportunidades de desarrollo y el bienestar de las personas. Sin ello, no puede existir un estado de derecho, ni estabilidad y permanencia de las instituciones democráticas. En ese sentido, mi país ha creado la Comisión Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), conformada por instituciones de gobierno, sociedad civil, sector privado, academia y cooperación internacional con el fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y aplicar los elementos del Estado de Derecho para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

Muchas gracias,